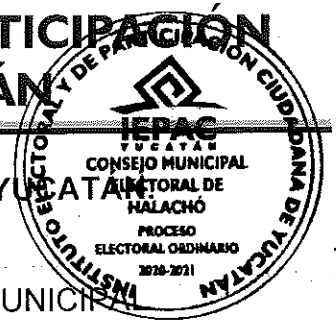




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 16 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 161 letra A de la calle 21, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 02 minutos del día 16 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

MORENA

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA,  
Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ  
Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

PR

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA Representante Propietario.

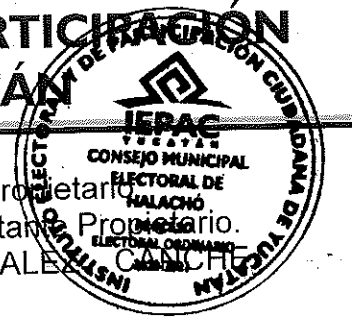
Partido Revolucionario Institucional, C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUICH Representante Propietario.

Sesión Ordinaria



*[A long, faint, handwritten signature or scribble that spans diagonally across the page from the stamp area towards the bottom right.]*

*[Small, illegible handwritten text or initials at the bottom right of the page.]*



Partido Morena, C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR Representante Propietario.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. ARMANDO COLLI MUT Representante Propietario.  
Partido Fuerza por México, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ Representante Propietario.

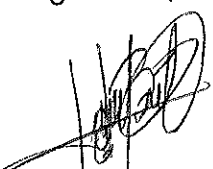
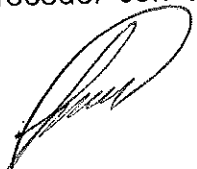
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

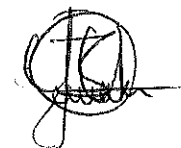
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en



Sesión Ordinaria



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PAN', 'MORENA', and 'PRI'.



A long, thin, handwritten line or signature that starts near the stamp and extends diagonally across the page towards the bottom right corner.



cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio de acreditación del Partido de la Revolución Democrática en el que acredita representante propietario y suplente ante el consejo.
- 2.- Oficio de acreditación del Partido Nueva Alianza Yucatán en el que acredita representante propietario y suplente ante el consejo.
- 3.- Oficio de acreditación del Partido Verde Ecologista de México en el que acredita representante propietario y suplente ante el consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Halachó, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA YUCATÁN Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

PRD  
PAN

Continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/HALACHÓ/001/2021** del Consejo Municipal de MAXCANÚ, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

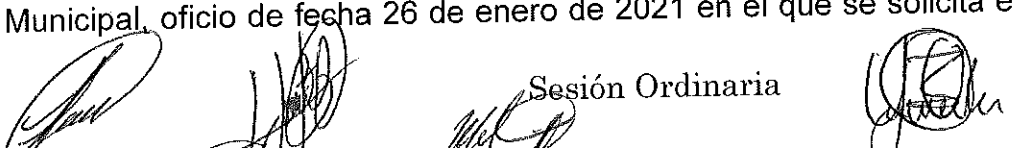
FAM  
MORENA

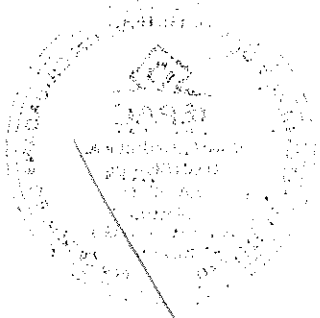
Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/HALACHÓ/001/2021** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

PEI  
M. C. ...

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales, en el cual se hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, en el cual se hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, oficio de fecha 26 de enero de 2021 en el que se solicita el apoyo de la fuerza



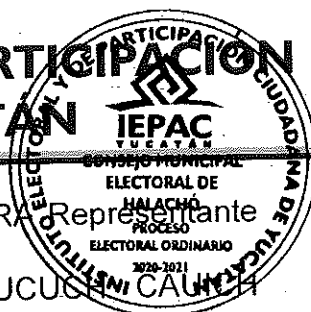


A single, long, thin line drawn across the page, starting from the stamp area and extending diagonally towards the bottom right corner. The line is slightly irregular and appears to be a handwritten mark or a scanning artifact.

A small, faint, illegible mark or stamp located at the bottom right of the page, near the end of the long line.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Acción Nacional, C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. MARCO ANTONIO TUCUGSI Representante Propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. ARMANDO COLLI MUT Representante Propietario.

Partido Morena, C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR Representante Propietario.

Partido Fuerza por México, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Halachó de fecha 16 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

PN

PA

FM

MORENA

PEI

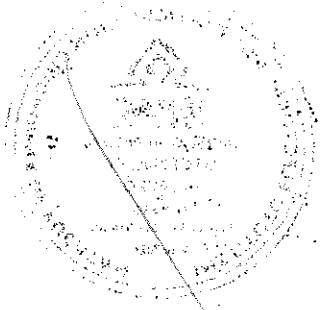
FM

Acto seguido el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 16 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 45 minutos.

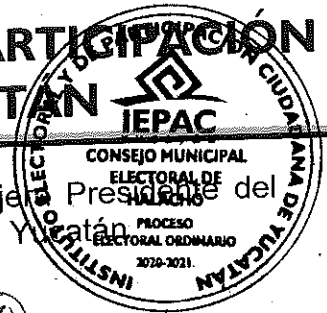
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán,

Sesión Ordinaria

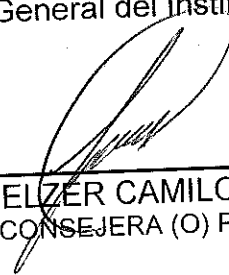



A long, thin, diagonal line drawn across the page, extending from the bottom-left corner towards the top-right corner, passing through the seal.

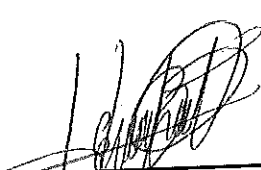





remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

  
C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE


  
C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

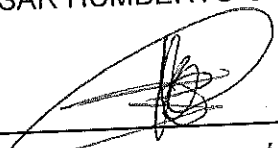
  
C. ELEAZAR BRITO HERRERA  
CONSEJERA (O) ELECTORAL


  
C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA  
C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

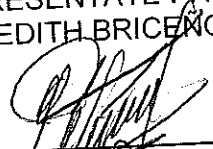
## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


  
PARTIDO ACCION NACIONAL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. CESAR HUMBERTO CAUCH HERRERA


  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUCH


  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. SALATIEL MOO KUMAL

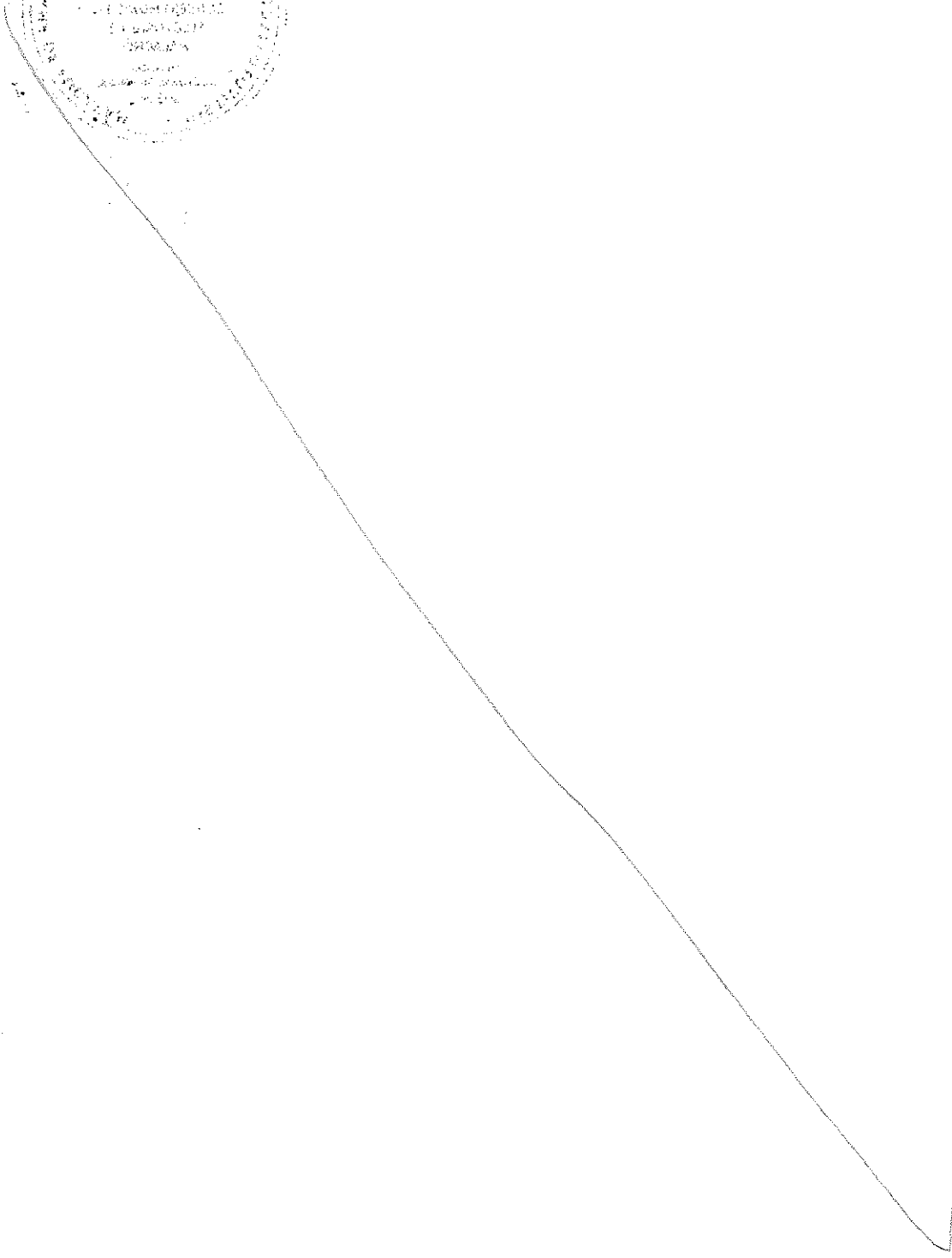
  
PARTIDO DEL TRABAJO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. CLAUDIA BERANICE SANSORES SOLIS

  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. EDITH BRICEÑO MIS

  
PARTIDO MORENA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR

  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. ARMANDO COLLI MUT

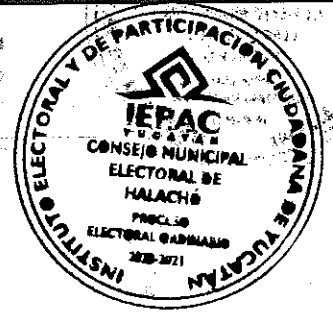
  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. MILCA LETICIA KU EK





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Faded text from the reverse side of the page, including the words "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN" and "CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ".



**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE**

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HALACHÓ DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021**



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
HALACHÓ en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de SETE foja(s) útil(es) escrita(s) en UNA cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
HALACHÓ, Yucatán, a DIECISEIS de  
FEBRERO de 2021.